

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ CUARTO CIVIL MUNICIPAL**  
MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **150**

Fecha Estado: 16/09/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<a href="#">05001400300420180120500</a>	Ejecutivo Singular	REENCAUCHES GIGANTES LTDA.	TRANSPORTADORA LAS MULAS LTDA	Auto resuelve solicitud 15-09-2021. Resuelve sobre declaratoria de la pérdida de competencia y otros asuntos.. (Ver auto en Estados Electrónicos)	15/09/2021		
<a href="#">05001400300420190051900</a>	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.	RAFAEL VICENTE ROMAN H	Auto requiere 15-09-2021. Requiere a la parte demandante. (Ver auto en Estados Electrónicos)	15/09/2021		
<a href="#">05001400300420200063200</a>	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	LUIS FERNANDO VALENCIA OSORIO	Auto ordena seguir adelante ejecucion 14-09-2021. Ejecutoriado el auto y en firme la liquidación, se ordena remitir al Juez Civil de Ejecución de Sentencias. (Ver auto en Estados Electrónicos)	15/09/2021		
<a href="#">05001400300420200085800</a>	Ejecutivo Singular	UNIFIANZA S.A.	CARLOS ARTURO BETANCUR CORREA	Auto pone en conocimiento 14-09-2021. No accede expedir despacho comisorio. (Ver auto en Estados Electrónicos)	15/09/2021		
<a href="#">05001400300420210026000</a>	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL PRESTIGE PH	JHON JAIRO BEDOYA BEDOYA	Auto pone en conocimiento 16-09-2021. Autoriza notificar dirección. (Ver auto en Estados Electrónicos)	15/09/2021		
<a href="#">05001400300420210026000</a>	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL PRESTIGE PH	JHON JAIRO BEDOYA BEDOYA	Auto requiere 15-09-2021. Requiere demandante previo expedir despacho comisorio. (Ver auto en Estados Electrónicos)	15/09/2021		
<a href="#">05001400300420210032800</a>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	YANETH MARIA ESCORCIA ALVAREZ,	Auto termina proceso por pago 15-09-2021. Termina proceso por pago sin sentencia. Ordena levantamiento de la medida. (Ver auto en Estados Electrónicos)	15/09/2021		
<a href="#">05001400300420210060500</a>	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	AMADO DE JESUS DURANGO	Auto ordena seguir adelante ejecucion 15-09-2021. Ejecutoriado el auto y en firme la liquidación, se ordena remitir al Juez Civil de Ejecución de Sentencias. (Ver auto en Estados Electrónicos)	15/09/2021		
<a href="#">05001400300420210062600</a>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	HECTOR CAMPO BONILLA	Auto termina proceso por pago 15-09-2021. Termina proceso por pago total de las cuotas en mora sin sentencia. Ordena levantamiento de la medida. (Ver auto en Estados Electrónicos)	15/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<a href="#">05001400300420210082000</a>	Ejecutivo Singular	GERMAN AUGUSTO TELLEZ	MARIO ALEXANDER ESPINAL SALAZAR	Auto libra mandamiento ejecutivo 13-09-2021. Admite primer demanda de acumulación a la dda (2020-00500.). Ordena notificar conforme las reglas del CGP y el Dcto 806 del 2020. (Ver auto en Estados Electrónicos)	15/09/2021		
<a href="#">05001400300420210082000</a>	Ejecutivo Singular	GERMAN AUGUSTO TELLEZ	MARIO ALEXANDER ESPINAL SALAZAR	Auto requiere 13-09-2021. Requiere previo resolver sobre medida cautelar. (Ver auto en Estados Electrónicos)	15/09/2021		
<a href="#">05001400300420210088800</a>	Ejecutivo Singular	GARANTIAS COMUNITARIAS GRUPO S.A.	JESUS MANUEL GARZON ROCHA	Auto libra mandamiento ejecutivo 14-09-2021. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y el Dcto 806 del 2020. (Ver auto en Estados Electrónicos)	15/09/2021		
<a href="#">05001400300420210089000</a>	Ejecutivo Singular	COOPEREN COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	ANGELA PLATIN RESTREPO	Auto libra mandamiento ejecutivo 15-09-2021. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y el Dcto 806 del 2020. (Ver auto en Estados Electrónicos)	15/09/2021		
<a href="#">05001400300420210089400</a>	Ejecutivo Singular	PARCELACION EL RODEO	JAIME ARTURO LOPERA RAMIREZ	Auto inadmite demanda 15-09-2021. Ordena subsanar requisitos so pena de rechazo. (Ver auto en Estados Electrónicos)	15/09/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/09/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SARA ÍNES MARÍN ÁLVAREZ  
SECRETARIO (A)